LISTA DE VERIFICACIÓN REQUISITOS PREVIOS A LA SUSCRIPCIÓN DE MODIFICACIONES Y/O ADICIONALES CONTRACTUALES
GJU-ADQ-FO-10, Versión 2
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CONTRATISTA	**ASOCIACION DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO, DEL NORORIENTE COLOMBIANO - ASEHISAN**		
OBJETO DEL CONTRATO	ACTA No. 01 PRORROGA al CONTRATO 163 DE 2024 cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS CON PLENA AUTONOMÍA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL DISEÑO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE GLOSAS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, SEGÚN DECRETO4747 2007 Y LA RESOLUCIÓN 2284 DE 2024**"		
VALOR	$10.000.000	**PLAZO**	Un (01) mes a partir de la suscripción del acta de inicio
VALOR DE LA ADICIÓN	N/A	**PRÓRROGA**	Desde el 10 de abril de 2024 hasta el 10 de mayo de 2024.
ABOGADO RESPONSABLE DE LA REVISIÓN	YESENIA TRUJILLO CARDOSO		

N°	REQUISITOS	CUMPLE		FOLIO	NO APLICA	OBSERVACIONES
		Si	No			
1	Formato Necesidad de Elaboración de Estudios Previos (GJU-ADQ-FO-03)	X				
2	Certificado de inscripción en la oficina de desarrollo institucional (para recursos de inversión) y/o Plan de Compras, de requerirse				X	
3	Estudio de mercados o justificación del presupuesto oficial (estudio previo o anexo).				X	
4	Certificado de Disponibilidad Presupuestal.				X	
5	Certificado de Cámara de Comercio (existencia y representación legal/ Registro mercantil)	X				
6	Facultades para contratar (Cámara de Comercio o documento anexo)	X				
7	Fotocopia cédula de ciudadanía	X				
8	Fotocopia RUT	X				
9	Certificado de antecedentes judiciales	X				
10	Certificado de antecedentes disciplinarios	X				
11	Certificado de antecedentes fiscales	X				
12	Certificado de Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	X				
13	Certificado de no estar incurso en inhabilidades por delitos sexuales	X				
14	Certificado de no estar incurso en inhabilidad y/o incompatibilidad				X	Se anexó junto con la propuesta inicial para la suscripción del contrato y se ratifica con la suscripción de la presente modificación.
15	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	X				
16	Afiliación seguridad social (copia de afiliación o último pago para personas naturales y para personas jurídicas, certificado firmado por el Revisor Fiscal de existir y en su defecto por el representante legal).	X				

Otros Documentos:

Se verificó el cumplimiento de cada uno de los requisitos anteriores.

YESENIA TRUJILLO CARDOSO
Abogado de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS
Contratista

NECESIDAD DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS
GJU-ADQ-FO-03, Versión 2
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

REQ 343 09/04/2024

Fecha	08/04/2024
Unidad Gestora	UNIDAD FUNCIONAL RECURSOS FINANCIEROS CARTERA
Descripción Necesidad	La ESE Hospital Universitario de Santander, adelanta las diligencias correspondientes y necesarias para la contratación de la ejecución del contrato de la PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALZIADOS CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL DISEÑO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE GLOSAS DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, SEGÚN DECRETO 4747 2007 Y LA RESOLUCIÓN 2284 DE 2024, del contrato 163 de 2024, descritos a continuación. Se requiere de la contratación de persona jurídica o natural con la debida idoneidad calificada en conocimientos de glosa, devoluciones, que preste sus servicios profesionales para realizar la elaboración del manual de procedimientos para la gestión de glosas de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, según Decreto 4747 2007 y la Resolución 2284 de 2024. Debido a la proximidad de vencimiento del contrato 163 de 2024 suscrito entre la ESE HUS y el contratista ASEHISAN SC SAS, el contratista solicita prórroga del contrato para la finalización de las obligaciones suscritas en el contrato inicial.
Justificación	Se hace necesario tramitar Acta No. 1 de prorroga al contrato 163/2024 cuyo objeto PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALZIADOS CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL DISEÑO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE GLOSAS DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, SEGÚN DECRETO 4747 2007 Y LA RESOLUCIÓN 2284 DE 2024, suscrito entre la ESE HUS y el contratista ASEHISAN SC SAS; teniendo en cuenta que éste vence el 10 de abril de 2024 y de acuerdo a la solicitud elevada por el contratista; siendo necesaria la presente prórroga en aras de asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales No 163 de 2024. La prórroga en tiempo para el contrato 163 de 2024 se ha definido de un mes; es decir, se proyecta prórroga hasta el 10 de mayo de 2024 bajo los mismos aspectos técnicos contemplados y estipulados en el contrato primigenio, con el fin de dar cumplimiento al el numeral 5 que expresa: Brindar asesoría y capacitación al equipo interdisciplinario de facturación y cartera una vez se adopten los documentos. esta socialización se realizará en el comité de facturación cartera y glosas que se llevará a cabo el día 23 de abril de 2024, según programación de comités. A razón de lo expuesto, se requiere adelantar los trámites correspondientes para gestionar Acta No. 1 de prorroga al contrato 163/2024, de tal forma que se pueda dar continuidad al contrato de la PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALZIADOS CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL DISEÑO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE GLOSAS DE LA E.S.E.

NECESIDAD DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS
GJU-ADQ-FO-03, Versión 2
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, SEGÚN DECRETO 4747 2007 Y LA RESOLUCIÓN 2284 DE 2024		
Objeto	Acta No. 1 de prórroga al contrato 163/2024 cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALZIADOS CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL DISEÑO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE GLOSAS DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, SEGÚN DECRETO 4747 2007 Y LA RESOLUCIÓN 2284 DE 2024"		
Especificaciones Técnicas	Las mismas especificaciones técnicas contempladas y estipulados en el contrato primigenio.		
Requisitos Técnicos Habilitantes	N/A		
Obligaciones	Las mismas contenidas en el contrato primigenio		
Plazo	Desde el 10 de abril de 2024 hasta el 10 de mayo de 2024	Lugar de Ejecución	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

JUAN CARLOS SUPELANO VILLAMIZAR
SUBGERENTE ADMNISTRATIVO Y FINANCIERO

FABIO SAHID RAMIREZ CHINCHILLA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CARTERA

ASEHISAN

Bucaramanga Santander, 09 Abril del 2024

DOCTOR
FABIO SAHID RAMIREZ CHINCHILLA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
AREA DE CARTERA
SUPERVISOR CONTRATO 163-2024
E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

REF: VIABILIDAD PARA PRORROGA AL CONTRATO 163-2024

Cordial Saludo

En mi calidad como contratista y en aras de garantizar el total cumplimiento del contrato N° 163-2024, que tiene por objeto: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL DISEÑO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE GLOSAS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, SEGÚN DECRETO 4747 2007 Y LA RESOLUCION 2284 DE 2024."**, celebrado entre la E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER Y ASEHISAN. Solicito respetuosamente viabilidad para la proyección y suscripción de una prórroga en tiempo de UN (01) MES, permitidas por la legislación vigente, al contrato anteriormente mencionado, para la continua y efectiva prestación de las actividades contratadas.

Agradezco la atención y colaboración

Atentamente;

JULIAN MAURICIO PEDRAZA SANTAMARIA.
R.L ASEHISAN
CONTRATISTA

315-371-2466
Bucaramanga - Colombia
directora@asehisan.org
www.asehisan.org

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 06/02/2024 - 6:2:4

Recibo No. 11239233, Valor: $7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YNA4274A56

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice laimagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizarde manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fechade su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	ASOCIACION DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO, DEL NORORIENTE COLOMBIANO -ASEHISAN-
Sigla:	ASEHISAN
Nit:	804010093-4
Domicilio principal:	Giron

INSCRIPCIÓN

Inscripción	05-503349-38
Fecha de inscripción:	05 de Octubre de 2000
Ultimo año renovado:	2023
Fecha de renovación:	31 de Marzo de 2023
Grupo NIIF:	GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CENTRO EMPRESARIAL SAN JORGE BODEGA 64 KILOMETRO 7 VIA GIRON FLORIDABLANCA
Municipio:	Giron - Santander
Correo electrónico:	asehisan@gmail.com
Teléfono comercial 1:	6844723
Teléfono comercial 2:	3212533714
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CENTRO EMPRESARIAL SAN JORGE BODEGA 64 KILOMETRO 7 VIA GIRON FLORIDABLANCA
Municipio:	Giron - Santander
Correo electrónico de notificación:	asehisan@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	6844723
Teléfono para notificación 2:	3212533714
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica ASOCIACION DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO, DEL NORORIENTE COLOMBIANO -ASEHISAN-
SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correoelectrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del CódigoGeneral del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de loContencioso Administrativo.

Signature Not Verified
Firma Electrónica

CONSTITUCIÓN

Por Acta constitución y adopción de estatutos del 29 de Agosto de 2000 deSocios Fundadores de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 deOctubre de 2000, con el No 8717 del libro I, se constituyó la entidad sin ánimode lucro denominada ASOCIACION DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO, HOSPITALES EINSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DE SANTANDER. ASEHISAN

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Que la entidad se encuentra sometida a la inspección, vigilancia y control de la Secretaria Juridica De La Gobernacion De Santander. En consecuencia esta obligada a cumplir con las normas que rigen esta clase de entidades.

REFORMAS ESPECIALES

QUE POR ACTA NO. 001 DE FECHA 23/04/2004, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 06/10/2005, BAJO EL NO. 23295 DEL LIBRO 1, CONSTA: LA ENTIDAD REFORMO SUS ESTATU TOS Y CAMBIO SU DENOMINACION SOCIAL A: ASOCIACION COLOMBIANA DE EMPRESAS SOCIA LES DEL ESTADO, HOSPITALES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DESALUD PU BLICAS DE SANTANDER - ASEHISAN- Y ADOPTA LA SIGLA: ASEHISAN

C E R T I F I C A
QUE POR ACTA NRO. 011 DEL 2013/03/15 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS,INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2014/03/17 BAJO EL NRO. 46983 DEL LIBROI CONSTA: SE MODIFICA LA DENOMINACION SOCIAL A: "ASOCIACION DE EMPRESASSOCIALES DEL ESTADO, DEL NORORIENTE COLOMBIANO -ASEHISAN-, SIGLA: ASEHISAN

C E R T I F I C A
QUE POR ACTA NRO. 013 DEL 2015/03/27 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS,INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2015/07/07 BAJO EL NRO. 50270 DEL LIBRO1, CONSTA: CAMBIO DE DOMICILIO A GIRON.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta 05 de Octubre de 2099.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL :"...EL OBJETO PRINCIPAL DE LA ASOCIACION Y DENTRO DEL CUAL GIRA RAN TODAS SUS OPERACIONES, SERA EL DESARROLLO EL TODAS LAS ACTIVIDADES QUE CON FORME A LA LEY LE SEAN PERMITIDAS, DIRIGIDAS A PROPICIAR UN DESARROLLO INSTITU CIONAL INTEGRAL Y ARMONICO DE SUS ASOCIADOS.. EN DESARROLLO DEL OBJETO DESCRI TO, LA ASOCIACION TIENE COMO FIN CUMPLIR EL LOGRO DE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS: A. PROMOVER, PROPICIAR Y VELAR POR LA CONTINUA INTEGRACION DE LAS E.S.E., HOSPI TALES E IPS PUBLICAS DE SANTANDER Y BUSCAR SOLUCIONES DE BENEFICIO GENERAL. B. CONTINUAR IMPULSANDO PROYECTOS QUE LAS DIFERENTES E.S.E., HOSPITALES E IPS PU BLICAS PRESENTEN,ACORDE CON EL OBJETO. C.FORTALECER Y MEJORAR LOS SITEMAS DE IN FORMACION INTRA Y EXTRASECTORIAL. D. ORIENTAR LA TECNIFICACION DE LAS E.S.E. Y HOSPITALES Y PRESTARLES ASESORIA TECNICA,ADMINISTRATIVA Y JURIDICA. E. CELEBRAR CONTRATOS Y NEGOCIAR LOS EMPRESTITOS NECESARIOS,ASI COMO LA FINANCIACION DE PRO YECTOS DIRIGIDOS AL DESARROLLO INSTITUCIONAL. F. DEFENDER LOS INTERESES DE LOS ASOCIADOS. G. ASESORAR LA NEGOCIACION Y CONTRATACION DE LA PRESTACION DE SERVI CIOS DE SALUD. H. EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA ASOCIACION. I. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA. J. CONTRATAR LA COMPRA DE SERVICIOS. K. VENDER SERVICIOS O PAQUETES DE SERVICIOS DE SALUD. L. CONFORMAR O HACER PARTE DE ENTIDADES PROMOTO RAS DE SALUD O SIMILARES.".

PATRIMONIO

PATRIMONIO: QUE POR ACTA NO. 017 DE FECHA 2019/03/22 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO TRIGESIMO TERCERO: LA ASOCIACION OBTENDRA SUS FONDOS DE: - LAS CUOTAS QUE ORDINARIA Y/O EXTRAORDINARIAMENTE, HAGAN SUS MIEMBROS, LOS APORTES DE OTRAS INSTITUCIONES O PERSONAS NATURALES O JURIDICAS,PUBLICAS O PRIVADAS Y CON LOS DEMAS BIENES QUE, A CUALQUIER TITULO Y CONFORME A LA LEY, ADQUIERA. ASI COMO CON LOS RENDIMIEN TOS DE LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLE. - DE LOS INGRESOS QUE POR RAZON DE SUS AC TIVIDADES O EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES ES TATUTOS, SE PERCIBAN. - POR LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE A CUALQUIERTITU LO ADQUIERAN. EL FONDO INICIAL ESTA CONFORMADO POR LAS CUOTAS DEAFILIACION, LA CUAL SE ESTABLECE EN UN (1) SALARIO MINIMA MENSUAL LEGALVIGENTE.

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL: EL DIRECTOR EJECUTIVO

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NO. 001 DE FECHA 23/04/2004,AN TES CITADA, CONSTA: "...A. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS Y LAS DECISIO NES DE LA ASAMBLEA GENERAL. B. RENDIR LOS INFORMES QUE LE SOLICITE LA JUNTA DI RECTIVA NACIONAL Y LA ASAMBLEA GENERAL. C. ELABORAR Y PRESENTAR PROYECTOS DE ACUERDOS A LA JUNTA DIRECTIVA RELACIONADOS CON EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GAS

TOS Y LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE DEBA EJECUTAR LA ASOCIACION. D. CE LEBRAR CONTRATOS HASTA UNA CUANTIA QUE NO EXCEDA LOS CUARENTA (40) SALARIOS MI NIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. E. NEGOCIAR EMPRESTITOS, ENAJENAR BIENES, SUS CRIBIR TITULOS VALORES, COMPROMETER LA RESPONSABILIDAD DE LA ASOCIACION Y EN GE NERAL, CELEBRAR OTROS TIPOS DE ACTOS JURIDICOS DE ACUERDO CON LAS FACULTADES OTORGADAS. F. NOMBRAR Y ADMINISTRAR EL PERSONAL DE LA ENTIDAD. G. PROPONER A LA JUNTA DIRECTIVA LA CREACION Y LA SUPRESION DE CARGOS ASI COMO LAS ASIGNACIONES CORRESPONDIENTES. H. REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA ASOCIACION Y CONSTITUIR LOS APODERADOS QUE EN CADA CASO SE REQUIERA. I. VELAR POR LA EFEC TIVA RECAUDACION DE TODOS LOS INGRESOS QUE LE CORRESPONDAN A LA ASOCIACION. J. VELAR POR MANTENER LA PARTE ADMINISTRATIVA Y LEGAL DE ASEHISAN AL DIA. K. PRE SENTAR UN INFORME ANUAL A LA ASAMBLEA GENERAL, SOBRE LAS OPERACIONES REALIZADAS POR LA ASOCIACION. L. SER EL REPRESENTANTE LEGAL Y ORDENADOR DEL GASTO DE LA ASOCIACION. M. LAS DEMAS QUE LE SEÑALEN LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTI VA.".

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 134 del 26 de Enero de 2023 de Junta Directiva inscrita en estacámara de comercio el 10 de Marzo de 2023 con el No 74792 del libro I, sedesignó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
DIRECTOR EJECUTIVO	PEDRAZA SANTAMARIA JULIAN MAURICIO	C.C. 91498371

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No 020 del 18 de Marzo de 2022 de Asamblea General De Asociadosinscrita en esta camara de comercio el 23 de Febrero de 2023 con el No 74707del libro I, se designo a:

P R I N C I P A L E S

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA - I	NIT	No 800084206-2
E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE RIONEGR	NIT	No 890204360-2
E.S.E HOSPITAL LUIS CARLOS GALAN SARM	NIT	No 900192428-6
E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUAD	NIT	No 900186802-3
E.S.E HOSPITAL LOCAL DE SUCRE	NIT	No 804008746-9
E.S.E CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL	NIT	No 804017401-1
E.S.E HOSPITAL INTEGRADO DE SABANA DE	NIT	No 800064543-4

S U P L E N T E S

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
E.S.E CLINICA GIRON	NIT No 890203242-7
E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA	NIT No 900066345-4
E.S.E CENTRO DE SALUD CAMILO RUEDA DE	NIT No 804005182-1
E.S.E HOSPITAL CAICEDO Y FLOREZ DE SU	NIT No 890203373-3
E.S.E HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI	NIT No 890205016-9
E.S.E HOSPITAL SAN BARTOLOME DE CAPIT	NIT No 800194328-4
E.S.E HOSPITAL MANUEL ELKIN PATARROYO	NIT No 829001256-0

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION
A. No 001	de 23/04/2004 Asamblea E de Bucaramanga	23295 06/10/2005 Libro I
A. No 3	de 21/11/2008 Asamblea G de Bucaramanga	33912 20/05/2009 Libro I
A. No 011	de 15/03/2013 Asamblea G de Bucaramanga	46983 17/03/2014 Libro I
A. No 012	de 28/03/2014 Asamblea G de Bucaramanga	49571 17/04/2015 Libro I
A. No 013	de 27/03/2015 Asamblea G de Bucaramanga	50270 07/07/2015 Libro I
A. No 017	de 22/03/2019 Asamblea G de Bucaramanga	69841 27/07/2020 Libro I
A. No 018	de 05/06/2020 Asamblea G de Bucaramanga	69967 27/08/2020 Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actosadministrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) díashábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto derecursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio deBucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9411.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/02/2024 - 6:2:4
Recibo No. 11239233, Valor: $7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YNA4274A56

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice laimagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizarde manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fechade su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es : Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $151.349.406

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo: CIIU: 9411

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio deBucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida poruna entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por lasuperintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigenciasestablecidas en la ley 527 de 1999.

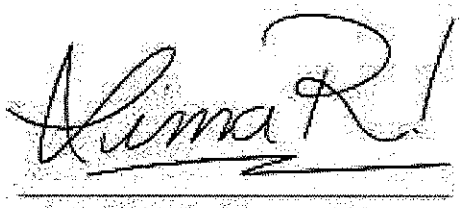
En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es unarepresentación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio deBucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, lascuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenidoingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitandoel código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido delcertificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a travésde la plataforma virtual de la cámara.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/02/2024 - 6:2:4
Recibo No. 11239233, Valor: $7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YNA4274A56

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice laimagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizarde manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fechade su expedición.



Lina Maria Rodriguez Buitrago

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN
ASOCIACION DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DEL NORORIENTE COLOMBIANO

SIGLA	NIT No.
ASEHISAN	804.010.093 - 4

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :	PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :
NAL. [] DPTL. [X] DIST. [] MPL. [] ORDEN [] ¿CUÁL? _____ OTRO	TIPO [] (VER AL RESPALDO)
	CLASE [] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAÍS COLOMBIA	DEPARTAMENTO SANTADNER
MUNICIPIO BUCARAMANGA	DIRECCIÓN CENTRO EMPRESARIAL SAN JORGE BODEGA 64 KM 7 VIA GIRON FLORIDABLANCA	
TELÉFONOS 6913160	FAX	APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 PROMOVER, PROPICIAR Y VELAR POR LA CONTINUA INTEGRACION DE LAS E.S.E	2 CONTINUAR IMPULSANDO PROYECTOS QUE DE LAS DIFERENTES E.S.E PRESENTEN
3 FORTALECER Y MEJORAR LOS SISTEMAS DE INFORMACION INTRA Y EXTRASECTORIAL	4 ORIENTAR LA TECNIFICACION DE LAS E.S.E

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO PEDRAZA	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) SANTAMARIA	NOMBRES JULIAN MAURICIO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE []	NÚMERO 91.498.371	ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado []
		CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $ 40 SMMLV

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 07/FEBERO/2024

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

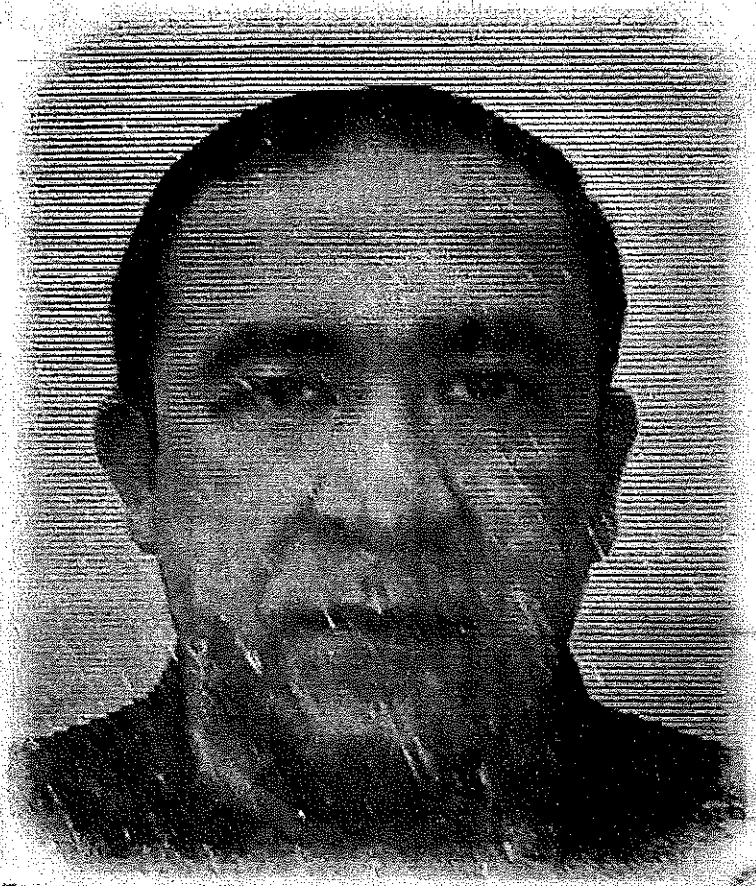
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE	CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP **91.498.371**



Apellidos
PEDRAZA SANTAMARIA

Nombres
JULIAN MAURICIO

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.82	M

Fecha de nacimiento
05 FEB 1977

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
SAN ANDRES (SANTANDER)

Fecha y lugar de expedición
29 AGO 1995, BUCARAMANGA

Firma

Fecha de expiración
27 JUN 2033

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

0254807799

ICCOL0254807799827001<<<<<<<<<<<<<<<
7702059M3306275COL9149837<<<<<<<6
PEDRAZA<SANTAMARIA<<JULIAN<MAU

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14902790781

(415)7707212489984(8020) 000001490279078 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 1 0 0 9 3	4	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO, DEL NORORIENTE COLOMBIANO- ASEHISAN

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ASEHISAN

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Girón 3 0 7

41. Dirección principal
CENTRO EMPRESARIAL SAN JORGE BODEGA 64 KM 7 VIA GIRON FLORIDABLANCA

42. Correo electrónico directora@asehisan.org

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 9 1 3 1 6 0	3 1 5 3 7 1 2 4 6 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 1 1	2 0 0 0 1 0 0 5						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 6 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

- 06- Ingresos y patrimonio.
- 07- Retención en la fuente a título de rent
- 14- Informante de exogena
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
- 52 - Facturador electrónico
- 55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos	60. No. de Folios	61. Fecha
SI [] NO [X]	0	2023 - 03 - 14 / 18 : 03: 46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PEDRAZA SANTAMARIA JULIAN MAURICIO
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 14-03-2023 06:04:14PM

DOCUMENTO PUBLICADO EN SIRUP

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14902790781

(415)7707212489984(8020) 000001490279078 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 4 0 1 0 0 9 3	4	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	4	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0	1 3
73. Fecha	2 0 0 0 0 8 2 9	2 0 1 5 0 3 2 7
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 0 1 0 0 5	2 0 1 5 0 7 0 7
77. No. Matrícula mercantil	0 5 5 0 3 3 4 9 3 8	0 5 5 0 3 3 4 9 3 8
78. Departamento	6 8	6 8
79. Ciudad/Municipio	5	5

Vigencia

80. Desde	2 0 0 0 0 8 2 9	
81. Hasta	2 0 2 0 1 0 0 5	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación — 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 8 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14902790781

(415)7707212489984(3020) 000001490279078 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 1 0 0 9 3	4	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 2 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 1 4 9 8 3 7 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PEDRAZA	SANTAMARIA	JULIAN	MAURICIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 4 de 8 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14902790781

(415)7707212489984(8020) 000001490279078 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 1 0 0 9 3	4	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	NIT 31	8 9 0 2 0 3 3 7 3	3	COLOMBIA 169					EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL CAICEDO Y FLOREZ			2 0 1 0 0 7 1 3	
2	NIT 31	8 9 0 2 0 3 2 2 2	1	COLOMBIA 169					EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE			2 0 0 7 0 7 1 3	2 0 1 4 0 3 2 8
3	NIT 31	8 9 0 2 0 3 5 5 1	8	COLOMBIA 169					EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE CONCEPCION			2 0 0 7 0 7 1 3	2 0 1 4 0 3 2 8
4	NIT 31	9 0 0 0 6 7 1 3 6	6	COLOMBIA 169					EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE VELEZ			2 0 0 7 0 7 1 3	2 0 1 4 0 3 2 8
5	NIT 31	8 9 0 2 1 0 2 2 2	9	COLOMBIA 169					EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE MATANZA			2 0 0 7 0 7 1 3	2 0 1 4 0 3 2 8

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14902790781

(415)7707212489984(8020) 000001490279078 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	5. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8040100934	4	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 31	8040003072	0	COLOMBIA 169

115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres

119. Razón social: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE BOLIVAR

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2012 07 13	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 31	8040150477	8	COLOMBIA 169

115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres

119. Razón social: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN ANTONIO DE PADUA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2007 07 13	2014 03 28

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 31	8040163651	1	COLOMBIA 169

115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres

119. Razón social: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EL CARMEN

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2010 03 26	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 31	8001943284	4	COLOMBIA 169

115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres

119. Razón social: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN BARTOLOME DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2010 03 26	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 31	9000067169	9	COLOMBIA 169

115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres

119. Razón social: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE GARCIA ROVIRA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2010 03 26	2014 03 28

COPIA CONTROLADA
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 6 de 8 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14902790781

(415)7707212489984(8020) 000001490279078 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8040100934	4	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 31	8902020002	1	COLOMBIA 169

115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres

119. Razón social: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2010,03,26	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 31	9001924285	5	COLOMBIA 169

115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres

119. Razón social: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHARALA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2010,03,28	2014,03,28

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 31	8902046599	9	COLOMBIA 169

115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres

119. Razón social: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN PEDRO CLAVER DE MOGOTES

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2010,03,26	2014,03,28

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 31	8902032427	7	COLOMBIA 169

115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres

119. Razón social: CLÍNICA GIRON E.S.E.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2010,03,26	2014,03,28

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 31	8040148610	7	COLOMBIA 169

115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres

119. Razón social: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA MOLAGAVITA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2014,03,28	

COPIA CONTROLADA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14902790781

(415)7707212489984(8020) D0000149027907S 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 4 0 1 0 0 9 3	4	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 9 0 2 0 5 6 5 5	4	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 4 0 3 2 8	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 0 0 5 0 6 7	0	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 4 0 3 2 8	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 9 0 2 0 0 5 0 0	9	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 4 0 3 2 8	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 9 0 2 0 3 8 8 7	7	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DEL MUNICIPIO DE SIMACOTA SANTANDER

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 4 0 3 2 8	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 0 4 0 1 6 2 8 8	0	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DIVINO NIÑO JESUS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 4 0 3 2 8	

COPIA CONTROLADA
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 8 de 8 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14902790781

(415)7707212489984(8020) 000001490279078 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 1 0 0 9 3	4	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 31	8 0 4 0 0 5 6 9 5	8	COLOMBIA 169

115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres

119. Razón social: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE TONA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 4 0 3 2 8	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 31	8 9 0 2 0 5 6 2 7	8	COLOMBIA 169

115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres

119. Razón social: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA ANA DE GUACA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 4 0 3 2 8	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 31	8 0 0 0 6 4 2 0 6	2	COLOMBIA 169

115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres

119. Razón social: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 4 0 3 2 8	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CONTROLADA
DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 244835892

PIB
15:49:33

Bogotá DC, 09 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ASOCIACION DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO HOSPITALES E INST identificado(a) con NIT número 8040100934:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 244835756

PIB
15:48:36

Bogotá DC, 09 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIAN MAURICIO PEDRAZA SANTAMARIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91498371:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 09 de abril de 2024, a las 15:47:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91498371
Código de Verificación	91498371240409154709

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 09 de abril de 2024, a las 15:47:36, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	804010093
Código de Verificación	804010093240409154736

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/04/2024 04:51:46 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **91498371 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **89362530** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 91498371 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/04/2024 03:59 PM

Código Verificación: **W5ZK2Q63VN**

Válida hasta: **09/04/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:09:22 horas del 09/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **91498371,** Apellidos y Nombres **PEDRAZA SANTAMARIA JULIAN MAURICIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER,** con NIT **900006037-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	804010093
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			ASEHSAN
CIUDAD/MUNICIPIO:	GIRON	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	SAN JORGE CENTRO EMPR KM 7 BD 65	TELÉFONO:	6644723
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7915155876	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/03/18	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			621597867

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 1,140,500	$ 0	$ 0	$ 35,700	$ 35,700	$ 0	$ 0	$ 1,211,900	$ 0	$ 1,211,900
SUBTOTALES:										$ 1,211,900	$ 0	$ 1,211,900

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 691,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 691,000	$ 0	$ 0	$ 691,000
SUBTOTALES:													$ 691,000	$ 0	$ 0	$ 691,000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 37,300	$ 37,300	$ 0	$ 0	$ 37,300	
SUBTOTALES:									$ 37,300	$ 0	$ 0	$ 37,300	

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF40	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	1	$ 285,200	$ 0	$ 285,200
SUBTOTALES:			$ 285,200	$ 0	$ 285,200

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	1	$ 213,000	$ 0	$ 213,000
PASENA	PASENA - SENA	1	$ 142,500	$ 0	$ 142,500
SUBTOTALES:			$ 356,500	$ 0	$ 356,500

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

ACTA 01
PRÓRROGA AL CONTRATO No. 163 DE 20234

CONTRATISTA: ASOCIACION DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO, DEL NORORIENTE COLOMBIANO - ASEHISAN NIT. 804.010.093-4

Entre, la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"**, (NIT 900.006.037-4) con domicilio en la ciudad de Bucaramanga y representada por **RICARDO ARTURO HOYOS LANZIANO** identificado con cédula de ciudadanía número 72.251.369 expedida en Barranquilla, en su calidad de Gerente y Representante Legal, quien en el presente contrato se denominará **"LA ESE HUS"**, y por la otra, **ASOCIACION DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO, DEL NORORIENTE COLOMBIANO – ASEHISAN** con **NIT 804.010.093-4,** representada legalmente por **JULIAN MAURICIO PEDRAZA SANTAMARIA,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.498.371 de Bucaramanga – Santander, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA** y manifiesta bajo la gravedad de juramento no estar incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad y por lo tanto declara estar facultada para suscribir la presente **ACTA** de conformidad con las siguientes consideraciones: **1).** Que la ESE Hospital Universitario de Santander suscribió contrato No. 163 de 2024 con **ASOCIACION DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO, DEL NORORIENTE COLOMBIANO – ASEHISAN** , el día 07 de marzo de 2024, con plazo de ejecución de un (01) mes a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato; **2)** Que, se suscribió acta de inicio el día 11 de marzo y se estableció como fecha de finalización el día 10 de abril de 2024; **3)** Que el objeto del contrato No. 163 es el **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS CON PLENA AUTONOMÍA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL DISEÑO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE GLOSAS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, SEGÚN DECRETO 4747 2007 Y LA RESOLUCIÓN 2284 DE 2024"** por valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE. ($10.000.000); 4)** Que, mediante requerimiento No. 343 de fecha 09 de abril de 2024, el Subgerente Administrativo y Financiero de la ESE HUS y el Profesional Universitario de Cartera de la ESE HUS, informan que se requiere prorrogar el plazo del contrato hasta el 10 de mayo de 2024, teniendo en cuenta que dentro de las obligaciones a cargo del contratista, específicamente la incluida en el numeral 5, del literal B, de la cláusula quinta del contrato, se encuentra la de brindar asesoría y capacitación al equipo interdisciplinario de facturación y cartera, la cual no ha sido posible a pesar de las solicitudes, no obstante se ha previsto que dicha asesoría y capacitación se de en reunión de dicho equipo interdisciplinario que tendrá lugar el día 23 de abril de 2024; **5)** Que, no es necesario realizar adición al contrato toda vez que la socialización del manual de procedimientos para la gestión de glosas se encuentra incluido en el presupuesto inicial que sirvió de base para determinar el precio del contrato; **6)** Que la presente prórroga se realiza respetando lo preceptuado en el Manual de Contratación de la ESE HUS, el cual en su artículo 47. PRÓRROGAS Y OTRAS MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS, señala: *El supervisor o interventor según sea el caso justificarán la necesidad de prorrogar en tiempo los contratos, así como introducirles cualquier otra modificación que no implique adición en valor (...), justificación* que se da en la medida en que el contratante debe facilitar al contratista la ejecución total del contrato **7)** Que, debido a lo anterior y teniendo en cuenta la descripción de la necesidad contenida en el referido requerimiento, se realiza la presente prórroga en las siguientes cláusulas: **PRIMERA. PRORROGAR** el plazo de ejecución del contrato No. 163 de 2024 estipulado en la CLÁUSULA TERCERA - PLAZO de la minuta contractual, DESDE EL 11 DE ABRIL DE 2024 HASTA EL 10 DE MAYO DE 2024. **SEGUNDA.** De conformidad con lo establecido en la Nota 1 de la Cláusula sexta del contrato referente a garantías, en cualquier evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue su vigencia, deberán ampliarse o ajustarse las correspondientes garantías. **TERCERA.- PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN.** Para el perfeccionamiento de la presente acta se requerirá además de la firma de las partes, la revisión y aprobación de la actualización de las garantías por parte de la Oficina Asesora Jurídica de la ESE HUS. **CUARTA. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Las cláusulas y disposiciones no adicionadas ni modificadas en el presente documento, permanecerán vigente. **QUINTA DOCUMENTOS.** Hacen parte integral de la presente acta los siguientes documentos: Requerimiento de la oficina gestora, expediente del contrato inicial, certificado de existencia y representación legal, certificados de inexistencia de antecedentes judiciales, fiscales, disciplinarios y de contravenciones policivas, expedidos por las correspondientes autoridades, copia de la cédula de ciudadanía, paz y salvo para con el sistema integral de seguridad social. **SEXTA. FIRMA ELECTRÓNICA. FIRMA ELECTRÓNICA** La suscripción de esta Acta se realizará a través del uso de la plataforma SECOP II y mediante la firma electrónica de las partes, conforme los lineamientos de uso de la plataforma emitidos por Colombia Compra Eficiente y el Decreto 2364 de 2012. De la suscripción se dejará constancia en el expediente mediante la impresión de la constancia de firma electrónica descargada directamente de la plataforma.

Se firma de manera electrónica a los diez (10) días de abril de 2024.

Aprobó Aspectos Jurídicos: María Clara Niño Gómez / Jefe Oficina Jurídica ESE HUS

Revisó Aspectos Jurídicos: Jorge H. Hernández H. - Abogado De Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS – (Contratista)
Elaboró Aspectos Jurídicos: Yesenia Trujillo C. - Abogada de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS – (Contratista)